Presidente del Patronato de Protección a la Mujer

Jaime Cortezo: «Aunque la ley cambie, la verdadera discriminación de la mujer continuará en la calle»

Defensor de la igualdad jurídica de la mujer durante toda su vida --aun mucho antes de que naciera la moda del feminismo», como él mismo dice-. Jaime Cortezo ha sido elegido recientemente presidente del Patronato de Profección a la Mujer, una institución a la que se la calificado de paternalista y que ha sido atacada desde tilstintos frentes. Pese a que el nuevo presidente no quiere caer en ningún

-El objetivo con el que se

cred el Patronato de Protec-

ción a la Mujer fue muy con-

creto: evitar la trata de blan-

cas, que en tiempos de Alfonso

XIII era un verdadero proble-

ma. Más tarde amplió sus

cometidos y pasó a ocuparse

de todas las mujeres, entre 16

y 21 años, que por una causa u

otra no podian por si solas

defenderse en la vida. Ahora.

es légico, y se ve claro, que su

primera filosofia no va en con-

sonancia con el espiritu de la

vida de hoy en día. Hay que

modernizar el Patronato y

cambiarlo, de forma que responda a las exigencias de esta

...En esos cambios de los

que usted habla, ino entraria

también el quitar ese sentido

de «protección» que ha impe-

es nada afortunado. A todo el

mundo le suena a discrimina-

ción, y, como se dice ahora, a

«machismo». Pero, con una u

otra palabra, tenga en cuenta

que la realidad es que todos

los diàs se nos presentan mu-

jeres jovenes que lo que piden

en el fondo es una especie de

tutela. Yo, por otra parte, no

quiero ahora ponerme a juz-

-El termino desde luego no

nueva sociedad.

rado en estos años?

analfabetas y, lo más corriente también, que han sido abandonadas por un hombre mayor que ellas con el que han tenido un hijo al que se creen incapaces de alimentar y educar. Estas vienen buscando un refugio, un amparo, y puedo garantizarle que se les recibe con los brazos abiertos, se les trata de dar una enseñanza básica y un oficio con el que después puedan valerse por sí mismas. Luego están las muchachas que llegan a nosotros por imposición de sus padres. El padre, o la madre, conside-

do los ojos ante la evidencia no se logra nada». que vienen como practicantes de la prostitución si puede que los centros sean una especie de cárcel, va que en realidad son delincuentes; pero para el resto, sobre todo las que vienen por propia voluntad, los centros no son en absoluto una carcel. Tienen libertad para entrar y salir cuando quieren, y per supuesto, para marcharse cuando lo estimen oportuno. El problema es que cuando nos llega una chica, primero va a un centro de observación

y clasificación, donde se le

hacen «test» y diversos estu-

momento en la falta de tacto de valorar la

labor realizada por sus predecesores, si opina

que el organismo debe remodelar sus cometi-

dos y tratar de acoplarse a los nuevos proble-

mas que la actual sociedad española plantea.

"Para lo cual -dice- hay que abordar todos

les temas conflictivos que se presentan, por muy escabrosos que puedan parecer. Cerranmental, su procedencia social y sus aspiraciones. De este. modo la ayuda seria mucho. más completa.

«Por encima de mis proyectos está el-Ministerio de Justicia»

-Al parecer, los casos que con mayor frecuencia se presentan son los llamados problemas específicos de la mujer y muy concretamente problemas de indole sexual. ¿No cre que muchos de ellos se podrían evitar o al menos paliar si se cambiaran algunas de las leyes hoy vigentes?

-Indudablemente. Y éste es uno de mis propósitos más claros: hacer que el Patronato sirva también como fuente de ideas que transformen unas leyes que, todo hay que reco-

hablado con el ministro y me ha animado con el proyecto, pidiéndome cosas concretas. Y en esas estamos.

-Y entre esas cosas concretas, ¿cuales destacaría como más importantes?

Los problemas jurídicos que tiene planteados la mujer -su discriminación, ya no sólo práctica sino también teórica- son muy variados v están en la mente de todos. Sin embargo, yo destacaria como fundamental la cuestión de la patria potestad. Precisamente mi tesis doctoral versó sobre la defensa de la igualdad juridica de los conyuges. Es totalmente absurdo, y si me apura antinatural, que a una mujer que ha dado la vida a un hijo, que le ha llevado. durante nueve meses en suvientre, luego al nacer se lo quiten descaradamente y no

ro de su país. Es un primer paso v no me extradaria que después vinlera el resto.

«Cambio de mentalidad»

-Usted ha declarado recientemente que si cambiar las leves es difícil, mucho más lo es el transformar la mentalidad de una sociedad que todavia ve la lucha por la conquista de la igualdad jurídica de la mujer como una broma. ¿Es pesimista en relación con lo que este Patronato pueda conseguir en este sentido práctico?

-No soy pesimisia, perge si lo fuera no estaria ac luchando y defendiendo algo en lo que siempre de creatic pero realmente el verdidero escollo está en comptación mentalidad del sals. Hay chos frombles, incluso and gos, que ven may bien sign lucha en el campo la libra. pero ¡que no vayen a su casa

muchos anos se na estados para defender determinas tesis a la religi**ça y a 🚜** moral cristiana demastrative veces mal interpressate. De diria que hasta con ma latere pretación faric ical Y este ha calado profundamente en las personas. Otras veces se han argumentado razones historicas» también adecuádas a lo que se queria imponer. En resumen, pienso que aunque las leyes se cambien relativa.

mente pronto, la mentalidad y

ternine protección no es muy afortunado, pero la verdad es que vienen

muchas

«El



Patronato debe servir también para cambiar unas leyes claramencas, que en tiempos de Alfonso XIII era un verdadero problema. Más tarde amplió sus cometidos y pasó a ocuparse de todas las mujeres, entre 16 y 21 años, que por una causa u otra no podían por si solas defenderse en la vida. Ahora, es lógico, y se ve claro, que su primera filosofía no va en consonancia con el espíritu de la vida de hoy en dia. Hay que modernizar el Patronato y cambiarlo, de forma que responda a las exigencias de esta

nueva sociedad. En esos cambios de los que usted habla, ¿no entraria también el quitar ese sentido de «profección» que ha imperado en estos años?

-El término desde luego no es nada afortunado. A todo el mundo le suena a discriminación, y, como se dice ahora, a «machismo». Pere, con una u otra palabra, tenga en cuenta que la realidad es que todos los días se nos presentan mujeres jóvenes que la que piden en el fondo es una especie de tutela. Yo, por otra parte, no quiero ahora ponerme a juzgar la labor que durante los últimos años ha llevado a cabo el Patronato. Sería algo estúpido y poco correcto que yo, que hace tan sólo unos días pue me he ocupado de él, me pusiera en plan inquisidor. De lo que me voy a ocupar es que desde ahora en adelante el Patronato se modernice, se agilice y cumpla lo mer que

Los centros no son carceles»

jeres.

+Las jovenes que acuden al Patroputo, ¿que problemas principales presentan?

pueda con su función, siendo

de verdad una ayuda, sin pa-

ternalismo, para muchas mu-

-Generalmente Henen tres procedencias. Unas vienen per propia voluntad; suelen ser muchachas sin medios para ganarse la vida, muchas

tenido un hijo al que se creen incapaces de alimentar y educar. Estas vienen buscando un refugio, un amparo, y puedo garantizarle que se les recibe con los brazos abiertos, se les trata de dar una enseñanza básica y un oficio con el que después puedan valerse por si mismas. Luego están las muchachas que llegan a nosotros por imposición de sus padres. El padre, o la madre, consideson delincuentes; pero para el resto, sobre todo las que vienen por prepia voluntad, los centros no son en absoluto una cárcel. Tienen libertad para enfrar y saitr cuando quieren. y por supuesto, para marcharse cuando lo estimen oportuno. El problema es que cuando nos llega una chica, primero va a un centro de observación y clasificación, donde se le hacen «tests» y diversos estu-

blemas específicos de la ma-Ter y muy concretamente problemas de indole sextendo cre que muchos de sues se podrían evitar o al mense ba-liar si se cambiaran accinas de las leyes hoy vigentes?

-Indudablements Y este es uno de mis propositos mas claros: hacer que el Patronato sirva también camo fuente de ideas que transformen unas leyes que, todo hay que recoembargo, yo destacaria como fundamental la cuestión de la patria potestad. Precisamente mi tesis doctoral versó sobre la defensa de la igualdad jurídica de los cónyuges. Es totalmente absurdo, y si me apura antinatural, que a una mujer que ha dado la vida a un hijo, que le ha Hevado. durante nueve meses en su vientre, luego al nacer se lo 🐔 quiten descaradamente y no

J 197 Patronato debe servir también para cambiar unas leyes claramente discriminatorias»

pueda decidir al la mas minima circunstancia que le staña al pequeño. Por eso defiendo. el termino mandomunada, es decir, que si el hijo es de los dos, padre y madre, ambos tengan el derecho a opinar y decidir sobre sus primeros pasos en la vida. En cuanto al resto de las cuestiones, el problema es mucho más complejo, pero creo que no está fejano el dia en que veamos reducida la mayoria de edad. En este sentido, la UCD ha planteado ya la tesis de que dicha, edad se rebaje a los 18 años: al menos en las cuestiones políticas, que se considere al joven con plenó derecho y deber bara decidir sobre el futu-

de la mujer como una broma. ¿Es pesimista en relación con lo que este Patronato pueda conseguir en este sentido práctico?

-No soy pestituda, porque si lo fuere no cetaria agui luchando y sesenellendo sic en le que siempre le divid

pero reminisato di vestida escollo esta en campitari memalidas del país, Mare ches nombres, include an gas, que ven nduy bles de lucha en el campa respon PRIM. currento de cara a la como El problema estoue duta a muchos anos se escurrente para defender determinante tesis a la religión y a dad moral cristiana demasta vēces mai interpretalis. **Pā** diria que hasta con una interpretación farir lica. Y esto ha calado profundamente en las personas. Otras veces se hanargumentado razones «históricas» también adecuadas a lo que se queria imponer. En resumen, pienso que aunque

> todavia algun tiempo más. ... -Sinceramente. de ve futuro al Patronato en la actual sociedad española?

las leyes se cambien relativa.

mente pronto, la mentalidad y

su uso en la calle tardará

-Por el momento hay una serie de problemas que tiene que atender y por le tanto no pienso en su desaparición. Ahora bien, si entre todos no trabajamos porque se ponga al dia, podemos caer en el peligro de que se convierta en un estamento sin ninguna finalidad práctica. También hay que cambiar la idea de que el tiene la gente. Como usted ha comentado antes. hay muchos que opinan que hacemos una labor casi policjaca y eso está, muy alejado de la realidad. Existe, es cierto, el caso de la prostitución,

EMILIA LOPEZ-LUZZATTI

pero igualmente aqui hay mu-

chas cosas que revisar.

Fotos: M. Pimentel



ran que no pueden educarla, bien por no tener medios, o por no poder «sujetarla» -muy frecuentemente es aqui también el encontrarse con problemas de libertinaje o huidas del hogar- y confian en que el Patronato la sepa encauzar mejor que ellos. Y. por ultimo, están las jóvenes que provienen de la práctica del delito de la prostitución y que por ser menores de edad no son lievadas a la carcel.

-Para gran parte de la opinión pública estos centros del Patronato son en realidad equiparables a los centros penitenciarios, es decir, auténticas cárceles para menores...

-Bueno, para las chicas

drian perdiendo las que poseen un coeficiente de inteligencia normal, y si se aumenta, las otras no seguirian el ritmo. Es decir, entran sin una selección completa. Habra que hacer, dentro de los tres grupos de los que he hablado, unos subgrupos, de acuerdo con su capacidad

nocerlo, a menudo son claramente discriminatorias para la mujer. Hacer que el Patronato tenga un campo más amplio y que vaya directo a la raiz de los problemas que se le presentan, y no sólo ayudar a las mujeres victimas de ellos. Pero aqui yo conozco las limitaciones, personales y del propie organismo. Yo puedo dar ideas, tratar de modernizar y poner al día el Patronato, pero siempre contando con que por encima esta el Ministerio de Justicia. Sin su cooperación y buena disposición, todo mi trabajo puede quedar en eso solamente: ideas sin mas. De todas matieras, espero que esfo no suceda, porque ya he

dios; luego se le envia a una de las sesenta casas que hay por toda España, y ocurre algunas veces que se juntan mujeres con diferentes problemas psiquicos y educacionales. Por ejemplo, muchas presentan deficiencias mentales; entonces, ; qué se hace? ¿Se rebaja el nivel de los estudios? En este caso sal-